



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

#### ACUERDOS QUINTA SESIÓN ORDINARIA – CODISEC SURCO

---

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 11:00 horas, del martes 10 de septiembre de 2024, en las instalaciones del salón del concejo municipal, se realizó la 5ta. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32º del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se menciona los acuerdos en la presente Sesión.

1. Incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos PNP – MSS, liderados por los Comisarios de cada Jurisdicción Policial, especialmente dirigidos a controlar e intervenir vehículos menores (motos lineales), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, TRANSITO).
2. Considerar a los 50 efectivos PNP asignados al distrito para fortalecer el patrullaje integrado PNP-MSS, cumplimiento de los horarios de patrullaje integrado en los tres turnos
3. Asignar recursos humanos (PNP) en puntos críticos y horas de mayor incidencia delictiva según mapa del delito, Asimismo, a un efectivo PNP para el patrullaje conjunto con el Grupo Especial Motorizado – GEM del serenazgo municipal.
4. Mayor actividad preventiva por parte de la OPC de Comisaria para la implementación de medidas de seguridad y organizar nuevas juntas vecinales de seguridad y otros programas preventivos.
5. La UGEL 07 implementará campañas de difusión y sensibilización en las II.EE. sobre medidas de prevención en seguridad ciudadana.
6. Convocar a reunión de trabajo entre el jefe de Tránsito PNP de Lima Sur, los Comisarios y la Municipalidad para determinar medidas que solucionen los puntos neurálgicos de tráfico e inseguridad ciudadana.
7. Encargar a las Comisarias, a la representante del Ministerio Público y al área de Comunicaciones de la Municipalidad, el desarrollo de campañas de sensibilización por las redes sociales sobre el ciberdelito e incremento de estafas por internet.



## **MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

8. Promover una reunión entre luz del sur, la Comisaría de Mateo Pumacahua y la Municipalidad de Santiago de Surco a fin de reducir los espacios públicos con poca iluminación.
9. Mayor presencia policial y del serenazgo en la Av. Primavera, El Polo y Encalada por altos índices delictivos.
10. Implementación de un DASHBOARD de seguridad ciudadana, para monitorear indicadores, mapas de calor con identificación de zonas de alta incidencia delictiva y para la toma de decisiones informadas.
11. Mesa de trabajo con los encargados estadísticos de las Comisarias para articular las estadísticas y mapa del delito